

**Municipio de Matamoros, Tamaulipas**

**Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados Cuando Tengan a su Cargo la Función o la Ejerzan Coordinadamente con los Municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-28022-14-0848

GF-960

**Alcance****EGRESOS**

Miles de Pesos

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Universo Seleccionado           | 43,589.7 |
| Muestra Auditada                | 30,626.9 |
| Representatividad de la Muestra | 70.3%    |

Respecto de los recursos transferidos durante el ejercicio 2014 al Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN), se verificó que ascendieron a 43,589.7 miles de pesos. La muestra para su revisión fue de 30,626.9 miles de pesos, que significaron el 70.3% de los recursos transferidos.

**Resultados****Evaluación de Control Interno**

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

**Fortalezas**

- El estado contó con mecanismos de control para garantizar la conducta de sus funcionarios, mediante su Código de Ética.
- El estado implementó mecanismos de control para garantizar la ética del personal, evaluada por el Consejo de Honor y Justicia, el cual vigila el seguimiento a los códigos.

- El estado contó con controles para garantizar las líneas de mando entre funcionarios superiores y los responsables jerárquicos de acuerdo con su estructura organizacional.

#### **Debilidades**

- El estado carece de una metodología específica para el proceso general de administración de riesgo de la Institución.
- El estado no contó con programas informáticos que apoyen el ejercicio de los recursos del subsidio.
- El estado no contó con indicadores ni mecanismos de control para evaluar y medir el cumplimiento de metas del subsidio.
- El estado no estableció una política en la cual se autoricen los planes y programas de administración de riesgos.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que el control interno para la gestión del subsidio en el Gobierno del Estado y el municipio de Matamoros, Tamaulipas, es medio, por lo que se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

La Contraloría Gubernamental de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó a las dependencias correspondientes para que se implementen los mecanismos de control a fin de corregir las debilidades detectadas, mediante el oficio número SESESP/1222/15, con lo que se solventa lo observado.

#### **Transferencia de Recursos**

**2.** Con la auditoría, se comprobó que la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas recibió recursos SUBSEMUN 2014, 43,589.7 miles de pesos, de los cuales transfirió al municipio de Matamoros, Tamaulipas, a la cuenta bancaria específica 8,717.9 miles de pesos, correspondiente al 20%, de manera ágil y directa.

**3.** Con la revisión del acta de cierre del ejercicio del SUBSEMUN 2014 y sus anexos, se constató que el Gobierno del estado de Tamaulipas, canceló de forma extemporánea la cuenta bancaria federal y de coparticipación, además, entregó la documentación de forma extemporánea a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. DC-SGG/002/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Registro e Información Contable**

**4.** Con la revisión de las operaciones del subsidio por 30,626.9 miles de pesos, se constató que las operaciones se encuentran registradas contablemente; están amparadas en los documentos comprobatorios y justificativos, además contienen el sello de cancelado con la leyenda "Operado SUBSEMUN 2014."

### Destino de los Recursos

5. De los recursos transferidos al SUBSEMUN por 43,589.7 miles de pesos, se ejercieron al 31 de diciembre de 2014, el 100.0% de los recursos asignados, más los intereses generados por 151.4 miles de pesos. Los recursos ejercidos se distribuyeron de la manera siguiente:

| DESTINO DE LOS RECURSOS                |   |                    |                 |                 |                 |                |                            |
|--|---|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|----------------------------|
| SUBSEMUN 2014                          |   |                    |                 |                 |                 |                |                            |
| (Miles de pesos)                       |   |                    |                 |                 |                 |                |                            |
| Inciso                                 | Programa con Prioridad Nacional   | Destino de Gasto   |                 |                 |                 | Total Ejercido | % Porcentaje de aplicación |
|  |   | Profesionalización | Equipamiento    | Infraestructura |                 |                |                            |
| A                                      | Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana | 8,717.9            | 0.0             | 0.0             | 8,717.9         | 20.0%          |                            |
| B                                      | Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza        | 0.0                | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0%           |                            |
| C                                      | Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública                    | 0.0                | 29,700.9        | 0.0             | 29,700.9        | 68.1%          |                            |
| D                                      | Red Nacional de Telecomunicaciones  | 0.0                | 2,268.8         | 0.0             | 2,268.8         | 5.2%           |                            |
| E                                      | Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)                                | 0.0                | 2,902.1         | 0.0             | 2,902.1         | 6.7%           |                            |
| F                                      | Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089               | 0.0                | 0.0             | 0.0             | 0.0             | 0.0%           |                            |
| <b>Total de recursos SUBSEMUN 2014</b> |   | <b>8,717.9</b>     | <b>34,871.8</b> | <b>0.0</b>      | <b>43,589.7</b> | <b>100.0%</b>  |                            |

FUENTE: Registros contables y Reporte de Cumplimiento de Metas del recurso Federal SUBSEMUN acumulado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo, se constató mediante una muestra de 30,626.9 miles de pesos, que los recursos se destinaron a profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

### Transparencia del Ejercicio

6. En la revisión de los Informes de Cumplimiento de Metas del subsidio sobre el ejercicio, destino y resultados del SUBSEMUN 2014, se observó que el Gobierno del estado de Tamaulipas, presentó el informe del mes de abril en tiempo y forma, los informes correspondientes de mayo a diciembre se presentaron de forma extemporánea a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

La Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales

efectos, integró el expediente núm. DC-SGG/003/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del SUBSEMUN del municipio de Matamoros, Tamaulipas, en 2014, se constató lo siguiente:

| INFORMES TRIMESTRALES              |                 |                 |                 |                 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS |                 |                 |                 |                 |
| CUENTA PÚBLICA 2014                |                 |                 |                 |                 |
| Informes Trimestrales              | 1 <sup>er</sup> | 2 <sup>do</sup> | 3 <sup>er</sup> | 4 <sup>to</sup> |
| <b>Cumplimiento en la Entrega</b>  |                 |                 |                 |                 |
| Gestión de Proyectos               | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Avance Financiero                  | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| <b>Cumplimiento en la Difusión</b> |                 |                 |                 |                 |
| Gestión de Proyectos               | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| Avance Financiero                  | Sí              | Sí              | Sí              | Sí              |
| <b>Calidad</b>                     |                 |                 |                 | Sí              |
| <b>Congruencia</b>                 |                 |                 |                 | Sí              |

FUENTE: Informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Aplicativo, página web y periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

Con el análisis de la información presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se constató que se enviaron los cuatro informes trimestrales del ejercicio 2014 de los formatos Gestión de Proyectos y Avance Financiero, los cuales se publicaron en la página oficial de internet del municipio, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Se constató que la información presentada en los formatos Gestión Proyectos y el Avance Financiero cumplieron con calidad y congruencia en las cifras emitidas por la entidad a la SHCP y al SESNSP.

#### **Políticas Públicas de los Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana**

8. Se verificó que el municipio de Matamoros, Tamaulipas, ejecutó el programa “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”, como parte de su programa integral denominado “Jóvenes por la Prevención del Delito”, conformado por “Programa Apoyo Preventivo a Mujeres”, “Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la

Delincuencia en Apoyo a la Niñez”, “Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Institucionales”, “Programa de Jóvenes en Prevención”, “Proyecto Cultural o Deportivo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”, “Proyecto de Movilidad Segura” y “Proyectos Productivos”, además, se constató que su ejecución se realizó en tiempo y forma.

### **Adquisiciones y Servicios**

9. Con la revisión de los expedientes de adquisiciones, se constató que los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, por la adquisición que se realizó para los programas “Apoyo preventivo a mujeres”, “Proyecto de Prevención social de la violencia y la delincuencia en apoyo a la niñez”, “Programa de Fortalecimiento a las capacidades institucionales”, “Programa de Jóvenes en prevención”, “Proyecto cultural o deportivo para la prevención social de la violencia y la delincuencia”, “Proyecto de Movilidad segura” y “Proyectos productivos”, así como por la adquisición de camionetas Ford F-150, vestuario táctico, bota táctica, terminales móviles y equipo de cómputo, se realizaron de acuerdo a la normativa correspondiente.

10. Con la inspección física realizada a los bienes adquiridos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas, se constató que el SOFTWARE: MEGAMATCHER ACCELERATOR ESTÁNDAR SDK ID: 521-110-0029-1, no se encuentra en operación.

La Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente núm. DC-SPP/008/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Infraestructura**

11. Con la revisión del Informe Cumplimiento de Metas del recurso Federal acumulado y del acta de cierre del ejercicio programático presupuestario al 31 de diciembre de 2014, se verificó que el ente fiscalizado no destinó recursos para la ejecución de obra pública.

### **Cumplimiento de Objetivos y Metas del SUBSEMUN**

12. Con la revisión del avance físico-financiero al 31 de diciembre de 2014, el municipio de Matamoros, Tamaulipas, envió en tiempo y forma el informe anual 2014 a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento del (SESNSP).

13. Se evaluó el nivel del gasto al final del ejercicio 2014, en el cual se ejerció un monto de 43,589.7 miles de pesos, que representó el 100.0% del total asignado; el recurso se aplicó a los programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y Sistema Nacional de Información, de conformidad con los Programas con Prioridad Nacional.

El recurso se destinó principalmente en los conceptos de profesionalización por 8,717.9 miles de pesos, equipamiento por 34,871.8 miles de pesos; situación que permitió el ingreso, capacitación y permanencia de los elementos de la institución de policía municipal en materia de profesionalización y control de confianza; y en equipamiento, el apoyo de las actividades operativas de los elementos, así como la adecuación, modernización y homologación de los

sistemas de intercomunicación policial. De lo anterior se desprende que representan del ejercicio del gasto SUBSEMUN el 20.0%, y el 80.0%, respectivamente.

Respecto de la eficiencia del subsidio en los Programas con Prioridad Nacional se evaluó, en profesionalización, al 53.0% de elementos respecto del total de policías en el municipio; asimismo, el 68.1 del recurso se destinó a equipamiento para los cuerpos de seguridad pública.

En relación con la transparencia, el municipio entregó y difundió los “Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública” del ejercicio 2014 a la SHCP, además, existe calidad y congruencia entre las cifras reportadas en los formatos Gestión de Proyectos y Avance Financiero.

Como herramienta de carácter preventivo, el municipio implementó acciones para la prevención del delito, las cuales se ejecutaron en los proyectos Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, como parte de su programa integral, conformado por el Programa de Jóvenes en Prevención, el Proyecto Cultural o Deportivo para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el Programa Apoyo Preventivo a Mujeres, el Programa de Fortalecimiento a las Capacidades Institucionales, los Proyectos Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en Apoyo a la Niñez, Movilidad Segura y Proyectos Productivos.

De acuerdo con los índices delictivos en 2014 hay un aumento significativo en los 5 principales delitos: robo total 59.0%; homicidios 223.7%; homicidio doloso 87.2%; secuestro 112.5% y violación 46.3% en comparación con 2013.

El municipio se fortaleció al destinar recursos en capacitación y equipamiento para realizar las tareas de seguridad pública, sin embargo, los principales delitos reportados han aumentado, por lo que se determinó que el subsidio no contribuyó en mejorar las condiciones de seguridad pública.

A continuación se presenta un conjunto de indicadores que muestran la evaluación de los resultados del recurso:

**INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SUBSEMUN  
CUENTA PÚBLICA 2014**

| Indicador   | Valor  |
|---|--------|
| <b>1. EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO</b>  |        |
| I.1.- El control interno del municipio resultó: (Alto, Medio o Bajo).   | Medio  |
| <b>2. EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN</b>   |        |
| II.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).   | 100.0% |
| II.2.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado).  | 0.0%   |
| II.3.- Recursos reintegrados a la TESOFE (incluye rendimientos financieros) a la fecha de revisión (miles de pesos).  | 0.0%   |
| II.4.- Se recibieron las ministraciones del subsidio (Sí o No).   | Sí     |
| II.5.- Se recibieron oportunamente las ministraciones (Sí o No).  | Sí     |
| <b>3. IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO EN LOS PROGRAMAS DE PRIORIDAD NACIONAL (%)</b>  |        |
| III.1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (Importe aplicado/Monto total asignado).  | 20.0%  |
| III.2.- Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza (Importe aplicado/Monto total asignado).   | 0.0%   |
| III.3.- Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Importe aplicado/Monto total asignado).   | 68.1%  |
| III.4.- Red Nacional de Telecomunicaciones (Importe aplicado/Monto total asignado).   | 5.2%   |
| III.5.- Sistema Nacional de Información (Bases de Datos) (Importe aplicado/Monto total asignado).   | 6.7%   |
| III.6.- Servicio de Llamada de Emergencias 066 y Denuncia anónima 089.  | 0.0%   |
| <b>4. EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS.</b>   |        |
| IV.1.- Índice de capacitación de los elementos policiales con respecto al total de policías en la entidad fiscalizada en 2014 (%).  | 53.0%  |
| IV.2.- Índice del destino de gasto en equipamiento de los cuerpos de seguridad pública respecto de los programas con prioridad en 2014 (%).   | 80.0%  |
| IV.3.- Índice del destino de gasto en infraestructura de instalaciones de seguridad pública respecto a los programas con prioridad en 2014 (%).   | 0.0%   |
| <b>5. OPERACIÓN POLICIAL</b>  |        |
| V.1.- Número de personal policial con que cuenta el estado/municipio.   | 2,396  |
| V.2.- Proporción de policías por cada habitante en 2013.  | 0.5%   |
| V.3.- Proporción de policías por cada habitante en 2014.  | 0.4%   |
| V.4.- Existe en el municipio el servicio de emergencia 066 (Sí o No).   | Sí     |
| V.5.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2013 (minutos).  | 33.0   |
| V.6.- Tiempo promedio de respuesta en el servicio de emergencia 066 en 2014 (minutos).  | 47.4   |
| V.7.- Existe en el estado/municipio el servicio de llamadas de denuncia anónima 089 (Sí o No).  | Sí     |
| <b>6. TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</b>  |        |
| VI.1.- Cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP (Sí, No, Parcialmente).   | Sí     |
| VI.2.- El municipio difundió en su página de Internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del subsidio (Gestión de proyectos y Avance Financiero) (Sí, No, Parcialmente). | Sí     |

**7. IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS**

|   |       |
|---|-------|
| VII.1.- Importancia del SUBSEMUN respecto del presupuesto total asignado al municipio en materia de seguridad pública (%).  | 65.0% |
| VII.2.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión (Sí, No o Parcialmente). | Sí    |
| VII.3.- Variación de delitos en el municipio o en la demarcación territorial del Distrito Federal en 2014 respecto de 2013. | 66.3% |
| VII.4.- Cumplimiento en la entrega de armas y municiones (Sí, No, Parcialmente, N/A).                                       | N/A   |
| VII.5.- Se realizaron reprogramaciones al recurso del SUBSEMUN 2014 en el municipio (Sí o No).                              | Sí    |

**8. EVALUACIÓN DEL SUBSIDIO**

|  |    |
|--|----|
| VIII.1.- El municipio realizó la evaluación sobre los resultados del SUBSEMUN (Sí o No). | Sí |
|--|----|

**9. COPARTICIPACIÓN**

|  |          |
|--|----------|
| IX.1.- Recurso aportado por el municipio (miles de pesos).   | 10,897.4 |
| IX.2.- Nivel de recurso asignado al 31 de diciembre de 2014.   | 25.0%    |
| IX.3.- Recurso ejercido (miles de pesos).  | 10,897.4 |
| IX.4.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (Importe ejercido/Monto asignado).                    | 100.0%   |
| IX.5.- Nivel de recurso no devengado al 31 de diciembre de 2014 (Importe no devengado/Monto asignado). | 0.0%     |
| IX.6.- Recursos reintegrados a la cuenta municipal a la fecha de revisión (miles de pesos).            | 0.0      |

FUENTE: Informe del cumplimiento de metas del recurso federal al 31 de diciembre de 2014, Informe Anual Municipal y Cuestionario de Control Interno.  
N/A. No aplica.

El objetivo del SUBSEMUN se alinea con las directrices nacionales en materia de seguridad pública, lo que permite que se contribuya a los objetivos de la política pública; sin embargo, no existe el instrumento para evaluar el impacto para la población debido a la falta de diagnósticos objetivos sobre la problemática de seguridad ciudadana, la permanencia de la corrupción en las instituciones públicas y la carencia de políticas públicas integrales y focalizadas que favorezcan aspectos sociales, como empleo, educación, salud e infraestructura, que en conjunto disminuyan la incidencia delictiva.

El municipio aportó 10,897.4 miles de pesos, por concepto de coparticipación, los cuales representaron el 25.0% de los recursos federales asignados al subsidio, conforme a lo previsto en el Acuerdo de Elegibilidad y el monto de distribución establecido en el Convenio Específico de Adhesión.

En base a lo analizado se considera que el municipios no logro sus objetivos de acuerdo al subsidio que es combatir la delincuencia y la violencia.

De acuerdo con lo anterior, el municipio y ejerció el 100.0% de la coparticipación para apoyar la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales; así como mejorar las condiciones laborales del personal operativo.



La Contraloría Gubernamental del estado de Tamaulipas, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó las acciones necesarias para que se implementen los mecanismos que permitan realizar una gestión eficaz del fondo, asegurando el cumplimiento de metas, privilegiando el mantener e incrementar el estado de fuerza de la Policía del Estado y atendiendo los índices delictivos, mediante el oficio número SESESP/1246/15, con lo que se solventa lo observado.

#### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 5 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

#### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 30,626.9 miles de pesos, que representó el 70.3% de los 43,589.7 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado y al municipio de Matamoros, Tamaulipas, mediante el Otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales (SUBSEMUN); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, y al cierre de la auditoría el municipio ejerció el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de adquisiciones y de las Reglas para el otorgamiento de subsidios a los municipios y, en su caso, a los estados cuando tengan a su cargo la función o la ejerzan coordinadamente con los municipios, así como al Gobierno del Distrito Federal para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales.

El Gobierno del Estado de Tamaulipas, no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Las metas del subsidio se cumplieron, ya que se ejerció el 100.0% de los recursos asignados al municipio, de éstos, el 20.0% en profesionalización y el 80.0% en equipamiento, situación que contribuyó a profesionalizar, equipar y fortalecer los cuerpos de seguridad pública, a salvaguardar los derechos de integridad de los habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz públicos, así como desarrollar y aplicar políticas públicas.

En conclusión, el municipio realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del subsidio, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

## **Apéndices**

### *Áreas Revisadas*

Las secretarías de Finanzas y de Seguridad Pública, ambas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Tesorería Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante el oficio número 001597 de fechas 15 de octubre de 2015.



Oficio núm. 001597  
 Contraloría Gubernamental  
 Auditoría Superior de la Federación

**C.P. GUILLERMO CORTEZ ORTEGA**

Director de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A2"  
 de la Auditoría Superior de la Federación  
 Presente.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 15 de octubre de 2015.

Hago referencia a la Auditoría No. 848 denominada Recursos para el Otorgamiento de Subsidios a los Municipios y, en su caso, a los Estados cuando tengan a su cargo la función o ejerzan coordinadamente con los Municipios así como al Gobierno del Distrito Federal para la Seguridad Pública en sus Demarcaciones Territoriales (SUBSEMUN – Matamoros), correspondiente a la Cuenta Pública 2014, practicada por la Auditoría Superior de la Federación; y en seguimiento al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con Observación) me permito remitir a Usted copia certificada de la información y documentación aclaratoria en descargo a las observaciones determinadas; la cual fue remitida por el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante los oficios SESESP/1245/15 y SESESP/1246/15 e integrada por este Órgano Estatal de Control.

Así mismo remito copia certificada de los Acuerdos de Radicación de los Procedimientos Administrativos como se señalan a continuación:

| Resultado No. | Procedimiento No. | PRAS            |
|---------------|-------------------|-----------------|
| 5             | 2.2               | DC-SGG/002/2015 |
| 8             | 5.1               | DC-SGG/003/2015 |
| 13            | 7.2               | DC-SSP/008/2015 |

En espera de que la referida información y documentación solvente lo observado, quedo atenta a los comentarios que pudieran surgir.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.



Atentamente  
  
**DRA. GILDA CAVAZOS LLITAS**  
 Contraloría Gubernamental



C.c.p.- C.P.C. y M.A. Miguel Víctor Salmán Álvarez.- Auditor Superior del Estado de Tamaulipas.- Para su conocimiento.  
 Lic. Salim Arturo Orci Magaña.- Auditor Especial del Gasto Federalizado en la ASF.- México, D.F.  
 C.P. Francisco Gerardo Arenas de la Rosa.- Dir. Gral. de Auditoría a los Rec. Fed. Transferidos "A" de la ASF.- México, D.F.  
 C.P. Margarita González Guadarrama.- Auditor adscrito a la Dirección General de Auditoría a los Rec. Fed. Transferidos "A" de la ASF.- México, D.F.  
 Ing. Sergio Oliverio Castillo Sagastegui.- Subcontralor de Auditoría y Control de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento  
 C.P. Mayra Gisela Lugo Rodríguez.- Directora de Auditoría Pública de la Contraloría Gubernamental.- Para su conocimiento.  
 Archivo



Contraloría Gubernamental  
 Centro de Oficinas Gubernamentales, Torre Bicentenario, Piso 15,  
 Ciudad Victoria, Tamaulipas C.P. 87083  
 Tel. (834) 107.85.87  
 www.tamaulipas.gob.mx